

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Rige ó nó, el Código Rural, por *La Direccion*—Escuelas rurales, por *M. Cluzeau-Mortet*—Patentes de perros, por *L. Rodriguez Diez*—Meteorología agrícola, por *C. T.*—Ecos de la campaña—Sesiones de la Junta Directiva—Noticias varias—Avisos rurales.

! Rige ó nó, el Código Rural !

A pesar de lo que hemos dicho en números anteriores, la revision del Código Rural, sigue suscitando dudas en campaña, sobre la vigencia ó nó de ese libro-ley.

No bastan las demostraciones que hemos hecho, para probar que la revision de una ley no implica su derogacion.

El Superior Gobierno, las autoridades departamentales, se fundan en las articulaciones del Código para dictar disposiciones. ¿Y hay todavía quien dude si rige ó nó el Código Rural?

Esas dudas han tenido que traer, como es natural, perturbacion entre el gremio de hacendados, que nos consulta frecuentemente sobre este punto, para saber á que atenerse con respecto al cumplimiento de las disposiciones del Código.

La Junta Directiva, debiendo propender á quebrar esa situacion inconveniente, nombró una comision de su seno, que apersonándose á S. E. el se-

ñor Ministro de Gobierno, consultó el punto, obteniendo autorizacion plena para declarar públicamente y por la prensa, que el Código Rural se hallaba en vigencia y que las modificaciones que se llegarán á introducir, despues de terminado el estudio que la Comision revisadora está practicando y fuesen aprobadas por quien corresponda, serian en tal caso, publicadas para adicionarse al Código ya impreso.

Para nosotros nunca ha existido duda al respecto, pero la admófera que se ha hecho contra el Código Rural, entorpeciendo el cumplimiento de sus disposiciones y haciendo difícil su ejecucion, ha tenido eco en la campaña mismo, donde se ha exparcido maliciosamente la idea de que ese cuerpo de leyes habia sido derogado.

Ahora viene la palabra oficial á vender esa guerra sorda que á la ley se ha hecho, por las personas interesadas en el no cumplimiento de sus severas prescripciones.

¿Y podia acaso ser de otra manera?

El Código Rural, como toda obra humana, puede adolecer de defectos, porque la perfeccion es imposible; pero admitir se debe que él ha contribuido en gran manera á facilitar á las autoridades departamentales, el cumplimiento de su mision, señalándoles el medio de corregir los males que sobre la campaña pesaban.

Si alguna vez, sus disposiciones han sido mal interpretadas y contrariado la letra de la ley y el espíritu de los codificadores, al confeccionarla; ¿Culpa es esta acaso del Código, ó de los que lo interpretan mal al ejecutar sus prescripciones?

Antes de la existencia del Código Rural, los hacendados, los labradores, la población de campaña, en fin, no conocía sus derechos, no estaban estos deslindados.

El Código ha venido á deslindarlos y á señalarles al mismo tiempo, sus deberes.

Ha venido á uniformar en todo el país el sistema administrativo rural.

Probado es que en materia de legislación, la mas difícil y que ha detenido por muchos años á pueblos y países adelantados, es aquella que se dirige á la población de los campos, donde la diversidad de costumbres y de circunstancias locales, ha dificultado siempre su ejecución.

La Europa no posee aun un Código Rural.—La Francia estudia años ha un proyecto elaborado por su Consejo de Estado; la España deja dormir el proyecto presentado por el señor Danvila y la Bélgica confía al Consejo Superior de Agricultura la confección de un trabajo idéntico.

¿Qué extraño es pues que el Código Rural Uruguayo, adolezca de algun defecto, que apesar de lo mucho que se ha dicho, no ha sido señalado aun públicamente?

¿O la oposicion que se hace al Código Rural, es motivada porqué este corta con fuerza el robo de ganados ajenos, abre al tránsito público las propiedades cerradas caprichosamente, no permite los pastoreos de terneros orejanos y lleva la vista de la justicia á esas sempiternas bolsas plagadas de ganado alzado, donde se marcaba siempre y nunca se daba rodeo á los vecinos?

El Código Rural, es la garantía del vecino honrado de la campaña; esa ley es el guardian de sus intereses y deben ser los moradores de los campos los mas interesados en su cumplimiento.

Si errores tiene, la práctica los irá demostrando; pero para que la práctica se haga, es necesario que sus prescripciones se cumplan, pues si estas se echan en olvido, ó se cumplen á medias, mal se pueden condenar como ineficaces.

Confiamos en que el tino y competencia de la Comisión nombrada, ha de tener presente estos puntos y que las modificaciones del Código que se aconsejan, hán de estar basadas en la garantía y mejor salvaguarda de los intereses de la población rural.

La Dirección.

Escuelas Agrícolas

La enseñanza agrícola es indudablemente una de las mejoras que mas necesitamos y el importante tópico que en la actualidad debiera llamar la preferente atención de nuestros Gobernantes.

La campaña tranquila y en orden, trabaja y hace esfuerzos para recuperar lo perdido. Hoy se comprende por todo que solo en el trabajo honrado, en la producción razonada, está la felicidad.

La actitud del productor rural es digna y consoladora, afianzado por las garantías á la vida y á la propiedad que se le brinda, se lanza nuevamente á la obra, convencido de salir airoso de la difícil y pesada empresa que acomete. Para ello no omite gastos ni sacrificios, su fe en el porvenir es inquebrantable!

Quiera Dios que tan buenas disposiciones no vengan á estrellarse contra las dificultades que siempre abundan donde las cosas no llevan el sello de la perfección.

La voluntad sola por firme y decidida que ella se pronuncie en el ánimo del productor, en nuestro concepto, no bastará siempre para llenar en debida forma todas las aspiraciones. El buen éxito en las empresas agro-pecuarias requiere á menudo el concurso de ciertos elementos, que por desgracia, aun no poseemos en el país.

Luego pues en presencia de aseveraciones que la práctica de otras comarcas viene á confirmar, se concibe que

haya quien niegue, la posibilidad de adelanto moral y material en nuestra campaña y quien por el contrario satisfecho del orden actual de las cosas augura un porvenir próspero y feliz.

Ante tales asertos contradictorios difícilmente podría tomarse una idea fija y positiva, si los hechos diarios que presenciemos en el campo, no vinieran á confirmar el primero.

En vano se buscarán los medios de ensanchar la producción; mientras no se mueva el mágico resorte de la instrucción, el país productor vegetará tristemente en la estrecha y limitada esfera que le asigna la carencia de conocimientos prácticos y teóricos.

Cuántas veces hemos oído decir, que nuestro atraso proviene únicamente de la falta de población, que necesitamos brazos trabajadores, aquellos mismos que en otros países, empleados por administradores inteligentes saben sacar de la tierra abundantes cosechas y por lo tanto cuantiosas riquezas.

Estas ideas son aceptadas y sostenidas por gran número de personas de nuestra sociedad y á primera vista á la verdad parecen bien fundadas.

La campaña es estensa y poco poblada, sus habitantes dedicados en gran parte á la ganadería; debido sin duda al modo primitivo que se usa en general para explotar ese importante ramo de producción, no se saca de él lo que racionalmente podría exigirse. Por otro lado, la parte agrícola que es la menor y que se halla diseminada en los alrededores de los centros de población, teniendo á su alcance estensos campos y tierras vírgenes que roturar, no busca mejorar sus trabajos y cultivo y persiste con lastimosa obstinación en mantener vivas las prácticas defectuosas que há mas de treinta años se usaban en el país.

El llamado á la inmigración se explica naturalmente en este caso.—Claro es que no pudiéndose obtener aquí con los trabajadores naturales, lo que obtienen otros países menos favorecidos, se busque el aumento de la producción atrayendo obreros mas inteligentes y constantes.

Desde muchos años se han adoptado con ese fin medidas especiales, pero que nunca respondieron á las esperanzas que en teoría despertaban.

Eso prueba muy claramente, que el país no estaba pronto y que la colonización dará malos resultados siempre que no se prepare anticipadamente el terreno que se le destina.

No estamos aquí en el caso de Estados-Unidos, ni de la República Argentina, no tenemos indios ni terrenos que conquistar.—Nuestras tierras perfectamente deslindadas salvo unas que otras fracciones que pertenecen al fisco, la mayor suma, es propiedad particular y en esta última hace su dueño lo que mejor le parece.

Siendo así, necesitamos hombres de iniciativa creadora, capitalistas emprendedores, que comprendiendo los beneficios que se pueden realizar en nuestra fértil campaña, desistan de lo que se ha venido haciendo hasta hoy para adoptar una marcha nueva verdaderamente progresista y salvadora.

La inmigración espontánea que hemos tenido, si bien ha dado aisladamente algunos buenos resultados, en general no ha respondido á lo que de ello se esperaba.—Hay entre nosotros hábitos y costumbres viciosos que pierden y modifican mucho los que quisiéramos que aquí se fijaran.

El colono de un país montañoso, por ejemplo, que llega á estas playas, acostumbrado á las rudas tareas de su tierra natal, cuando se ve al frente de unas veinte ó treinta cuadras de campo, cuya fertilidad nunca ha sido agotada, olvida muy ligero sus costumbres primitivas y sus pintorescas pero escabrosas montañas, donde muchas veces tenía por misión trasportar del valle á la cumbre la poca tierra vegetal que necesitaba para cultivar ciertas plantas indispensables.

Viviendo en una atmósfera de indolencia y olgazanería, pronto siente sus fatales consecuencias asimilándose y propagando despues los defectos que deseamos extirpar.

También es digno de observarse que la mayor parte de los inmigrantes que

nos llegan, vienen destinados á los centros de poblacion donde son completamente innecesarios.

Hoy, ha llegado el caso de pensar en la descentralizacion, es menester dar á la juventud oriental un destino sério, que la fije, despertando en ella el amor al trabajo y cariño para el país. En los centros urbanos no hay industrias y fuera de las profesiones liberales, de la carrera de empleado de Gobierno, de comercio, ó el aprendizaje de uno que otro oficio, solo se adquieren vicios que enervan y degradan.

La poblacion juvenil que poseemos es numerosísima.

Cuál es su porvenir?

Será brillante, si se piensa que con la enseñanza teórico-práctica de la agricultura y de la ganadería, al correr de tres á cuatro años, se podrá contar con el valioso contingente de obreros orientales bien instruidos y prontos á aceptar la misma posicion que se ofrece al desconocido que de lejanas tierras viene á trabajar nuestros campos.

Modesto Cluzeau-Mortel.

Patente de perros

La falta de una reglamentacion acertada, ha venido produciendo sus efectos en el modo como en cada Departamento se ha hecho efectivo el impuesto, por los perros existentes en campaña.

Innumerables son las quejas que nos llegan sobre la interpretacion que se dá á las disposiciones del Superior Gobierno á este respecto; y esas quejas han hecho ya éco en el seno de la Comision Central de Agricultura, donde uno de sus miembros, el señor Mac-Coll, las ha hecho conocer en las sesiones habidas en los dias 13 y 22 de Julio ppdo., motivando que aquella Comision se dirija por nota al Gobierno pidiendo se proceda á una reglamentacion que evite la aplicacion injusta que se hace de esa patente á los perros de los puesteros, existentes en las estancias.

Lo hemos dicho ya, el Código salva á los perros guardas de rebaños, del pago de las patentes y las disposiciones

posteriores ampliando esa ley, no podian venir á recargar á los puesteros con el impuesto de dos pesos por cada perro de los necesarios para sus tareas.

Pero la interpretacion viciosa que con frecuencia se dá á las disposiciones gubernativas, cuando se trata del cobro de impuestos, ha venido á motivar la mocion de que se ha hecho éco el señor Mac-Coll.

Una reglamentacion sencilla, fácil y terminante, yá de la seccion del Código Rural, que trata sobre patente de perros, ó yá de las disposiciones posteriores del Código, ó armonizando el Código con las disposiciones del Gobierno, evitaria, estamos seguros, la indecision que ha suscitado en campaña, la forma variada que se ha introducido en aplicar la ley.

El impuesto sobre los perros, ha sido creado con dos motivos; primero, evitar el abuso que se cometia por algunos vecinos, que sin tener sino lo necesario para alimentarse á sí mismos, poseian una jauría de perros ambrientos, que se mantenian de los destrozos que causaban en los rebaños de los establecimientos colindantes; y segundo aumentar la renta destinada á gastos de instruccion primaria.

Los beneficios que debian notarse, no se han sentido todavia, ya sea porqué ha habido tolerancia en el número de perros que se ha dejado libre de impuesto casualmente en donde menos debian existir ó yá porqué la Direccion de Instruccion Pública ha creído mas necesario el incremento de la instruccion en los centros urbanos que en los rurales.

Es por esto que se hace menos justificable la presion sobre los puesteros de estancia para hacerles pagar la patente, mientras el destrozo en las majadas por perros forasteros continúa, y no tienen escuela donde mandar á sus hijos, á que reciban el alimento espiritual, que pagan en forma de patente, para que sea devuelto, enseñándolos á leer y escribir.

Insistimos pues en la conveniencia de reglamentar la percepcion de esa patente y en que su aplicacion dé para

la campaña beneficios mas palpables que los que hoy se notan.

L. Rodriguez Diez.

Meteorología Agrícola

(Continuación Véase el número anterior)

NIEVE—Las capas superiores de la atmósfera estando ordinariamente mas frias que las inferiores, sucede que la nieve cae antes que el barómetro baje á cero, solo que no dura mucho. Esta nieve no es otra cosa, que el vapor de agua helado en el aire. Bajo los climas húmedos y frios, en donde cae en abundancia, contraria á los labradores, á los que tiene, por decirlo así, bloqueados; pero este inconveniente desaparece ante los servicios que reciben.

No es solo en razon de algunas sustancias fertilizantes, recogidas en la atmósfera, por lo que tenemos la nieve en favor, pues el abono que nos dá, no merece el ruido que se hace nos gusta la nieve, no por ella misma, sino porqué es el manto ó abrigo de las cosechas de invierno, porqué las protege contra la intensidad del frio, al mismo tiempo que retiene para sí una parte del calor oscuro de la tierra.

Los labradores de las comarcas templadas, cuyos terrenos son muy arcillosos, nos dirán que es mas ventajoso conservar los terrones en los campos en la estacion de la siembra que romperlos con el rulo ó el rastriero y en apoyo de esto harán observar, que entre los terrones la nieve se conserva con gran contento de las plantas, mientras que el viento la echa fácilmente en los terrenos divididos y lisos.

Todo el tiempo que duró la estacion rigurosa, los montones de nieve aseguran una temperatura dulce á las raices y al tronco de los árboles puesto que se oponen al resplandor del calor terrestre; pero debe observarse que estos montones de nieve no se derriten á la salida del invierno y que por consecuencia sustraen el suelo de los rayos ya calientes del sol y que al derretirse enfria las raices, mientras que la parte elevada del tronco y las ramas gozan en el dia de una temperatura de 8, 10 y 12 grados centígrados y estos contrastes no pueden dar sino malos efectos; es un medio de retardar la vegetacion.

Si es útil amontonar la nieve al pié de los árboles durante los grandes frios, tambien lo es desembarazarlos prontamente de ella á la salida del invierno.

ESCARCHA—En primavera y en Otoño despues de la puesta del sol, cuando no hay nubes, la tierra envia su calor al espacio y se enfria.

Entonces, el vapor de agua, que se encuentra en las capas bajas del aire se enfria tambien se condensa, se hace rocío y este rocío se convierte en hielo ó escarcha desde que la temperatura baja á acero.

El vapor condensado depositando siempre sobre los cuerpos mas frios la escarcha, que no es sino el rocío congelado, se forma primero sobre el suelo, continua sobre las plantas, despues sobre las piedras y últimamente sobre los metales.

La escarcha proviene igualmente del enfriamiento de la tierra y del aire húmedo que la rodea. El vapor de agua cae en lluvia fina, en neblina y se congela sobre los cuerpos frios.

Las plantas originarias de los países calientes é introducidas entre nosotros, hace siglos, son la mayor parte destruidas por la escarcha sobre todo si á esta le sigue un dia de sol. En la primavera la patata que nos viene de las Cordelières, el maiz que proviene de la América Meridional, la habichuela de la India, el melon del Asia, el tomate de Méjico, etc., no resisten á estas escarchas.

HELADAS—El descenso de la temperatura bajo cero, es sobre todo peligroso, cuando sorprende la sávia en marcha ó se prolonga sin interrupcion por muchas semanas. Mientras mas sávia hay en movimiento y mas agua hay en los tejidos vegetales, mas perjudicial es la congelacion pues al dilatarse el agua para formar el hielo, acaba por romper estos tejidos. Entre los árboles trasplantados en el Otoño, aquellos que se ha tenido cuidado de acortar las ramas están menos expuestos á sufrir las heladas que aquellas cuyas ramas quedan enteras. Estas llaman mas enérgicamente la sávia que las primeras y recuperan mas pronto y ahí está el peligro.

En los grandes cultivos se temen poco las heladas de invierno, cuando la tierra está seca, pero no así cuando está mojada.

El frio intenso empieza por congelar los tejidos vegetales, hojas, cortezas, y troncos,

que pierden su elasticidad y rompen fácilmente. Si persiste determinará graves lesiones y rompe los tejidos. Árboles que resistirán durante tres ó cuatro días un frío de 20 ó 24 grados sufrirán mucho daño por un frío de 14 á 15 grados que dure de diez á quince días. La corteza desorganizada toma un aspecto arrugado particular se separa de la albura, se divide longitudinalmente y la albura descubierta toma color oscuro apizarrado como si estuviese quemado. Está helado y por consiguiente, muerto. Solo queda que quitar con la podadora las partes de la corteza levantadas, aplicar sobre la herida una almáciga de tierra y boñiga de vaca y tajarla con un lienzo. En el mes de Mayo se quita el emplasto. Las heladas ocasionan habitualmente mas daños en los terrenos húmedos que en los secos, sin embargo, cuando es una helada muy fuerte que llega á las raíces, sucede á veces que las plantas de los terrenos frescos no sufren como las de los secos.

Los estragos causados por las heladas son graves, cuando despues de una noche fria viene un día caliente.

Por eso debe temerse mas al fin del invierno que al principio. El calor que trae el deshielo produce sobre los vegetales helados el mismo efecto que sobre el hombre ó el animal helado; determina la gangrena. Se deben tener con los vegetales los cuidados que los médicos tienen con el hombre.

Los frutos, raíces y tubérculos helados, se les sumerge en agua fria, para retardar el deshielo y algunos se restablecen bien. Escusado es decir que es mejor prevenir el mal que tener que curarlo. Así con los árboles en flor, ó aquellos cuyos brotos se desarrollan son de rigor en la primavera los abrigos.

Un medio mas sencillo que los abrigos consiste en regar la flor con agua fria inmediatamente despues de la puesta del sol.

A la salida del invierno ó en la primavera es útil no dejarse sorprender por las heladas para lo que hay señales que se anuncian y que se deben conocer.

La elevacion del mercurio en el barometro desde el otoño hasta Mayo es un indicio de la pereza del aire y hace temer las heladas.

Luz—La luz nos interesa no solo porqué nos trae el calor sino porqué sus rayos lu-

minosos nos son indispensable y que sus rayos químicos operan reacciones igualmente indispensables. El hombre, los animales, los vegetales tienen necesidad de la luz; La leche y manteca de las vacas que no salen del establo; la carne de los animales cebados en la oscuridad, no tienen el sabor de los productos que provienen de los animales criados á la luz.

Cuando se quiere obtener plantas vigorosas, no se deben sembrar muy juntas, pues les faltaria la luz necesaria á su desarrollo; por el contrario, privándolas de luz, serán delicadas, mezquinas y pobres.

Sin la luz, que en esto obra químicamente, las plantas no podrian descomponer el ácido carbónico del aire para tomarle el carbono que forma su maderage y nos dá el carbon.

Por eso no hay plantas tan pobres en carbon como las que vegetan en la oscuridad y los árboles de las orillas proporcionan mas carbon que los del interior de los macizos.

Se asegura que una luz muy viva es desfavorable á la germinacion de las semillas y que los jardineros tienen interés en hacer sus siembras al Norte mejor que al Mediodia, pero creemos que este caso particular es mas á la falta de humedad que al exeso de luz, á lo que es preciso atribuir la desventaja de una exposicion muy clara.

La luz, enfin, contribuye al mejoramiento del suelo por su intervencion en las reacciones químicas que se ofrecen en este inmenso laboratorio. Es de creer que la tierra labrada que no viera la luz, no adquiriria las propiedades de una descubierta y poblada aunque artificialmente le dieran tanto calor como el que recibiria directamente del sol.

AGUA—Hemos dicho que sin calor no hay vegetacion y podemos añadir que sin agua no la habria tampoco.

En los animales, el agua es igualmente de utilidad absoluta; lo que pierden por la transpiracion, por las secreciones líquidas, debe disolverseles necesariamente.

El aire demasiado seco hace sufrir al hombre como á la planta. Sin agua, los víveres de la tierra así como los abonos, facilitados por el cultivador, no se disolverian y no estándolo no llegarían á los órganos de los vegetales.

Por esto en los años mas secos, los abonos no se gastan, sobre todo los pulverulentos del comercio y las cosechas no se aprove-

chan de él. Sin agua las plantas se marchitan con los vientos secos y con el sol y perecen. El caso ha sido previsto y la naturaleza ha puesto agua en el aire bajo forma de vapor.

Cuando este vapor se disuelve, no lo percibimos en la atmósfera, como no distinguimos el azúcar en un vaso de agua azucarada; cuando está en estado de vejigas, es decir, como burbujas cerca las unas de las otras por millares y millones, vemos estos en el aire como vemos las de jabón. En este estado el vapor forma neblinas y nubes. ●

Es raro que el aire esté saturado de vapor de agua, lo mas comunmente no contiene mas que la mitad de lo que podria contener del maximum y durante los veranos muy secos y con los solanos guarda sobre la sexta parte cerca de la tierra se entiende; porqué á medida que se eleva, esta cantidad de vapor disminuye.

Nada es mas fácil que demostrar la presencia del vapor en el aire, aun cuando el cielo esté claro y sin nubes. Se toma un vaso, se le pone agua con hielo para enfriarla; se pone despues este vaso de agua helada al aire y se verá el vapor de la atmósfera condensarse y depositarse en el exterior del vaso, cuya trasparencia se turbará.

Los habitantes del campo tienen muchas señales generalmente exactas. Así cuando el aire es muy húmedo, los sabañones, los callos, las heridas duelen, las gallinas se arrastran por el suelo, los pájaros acuáticos se bañan, ó infinidad de animales demuestran bien claro, como podrá hacerlo el mejor higrómetro, el estado de humedad ó sequedad del aire.

Si la atmósfera está húmeda, se vén alrededor de la luna y del sol círculos blanquecinos, porqué vemos estos astros á través de vapores. La atmósfera nos parece espesa y sofocante, precisamente porqué está mas ligera que de ordinario el agua de las charcas se enturbia porqué los insectos se mueven dentro, las neblinas de la mañana desaparecen pronto, porqué las capas superiores del aire son lijeras, reina el viento del Mediodia, el sonido de las campanas en tiempo de calma llega mas distintamente á nuestros oídos, las nubes cubren el sol en su ocaso, el sol está muy rojo en el Oriente á la salida del sol y se espera aun que llueva cuando el cielo está aborregado y cuando se vé el arco-iris

El vapor del agua disuelto en el aire, en donde se encuentra en estado, visible, se condensa ó de otro modo, se liquida por el enfriamiento, cae de las nubes en lluvia ó del espacio en neblina sin que haya nubes en el cielo, ó se deposita su rocío.

Otras veces el vapor que se condensa sobre la tierra muy fria, forma una ligera capa de hielo que se llama agua-nieve, que tiene entre otros inconvenientes el de destrozarse las plantas junto ó la raiz.

Cuando el vapor condensado en lluvia atraviesa capas de aire frio, forma el granizo y los pedriscos.

ELECTRICIDAD — La electricidad existe en todas partes, en el aire, en la tierra, en los animales, los vegetales etc. Ordinariamente se emplea el frotamiento para ponerla en evidencia. ● Se frota un pedazo de ámbar sobre una tela de lana y adquirirá la propiedad de atraer los cuerpos ligeros; se frota la piel de un gato con la palma de la mano y esta se adormecerá y algunas veces los pelos del gato exhalarán chispas en la oscuridad. Esto es electricidad. Los relámpagos representan la luz electrica; el trueno es una manifestacion ruidosa de la electricidad, los pedriscos que tanto tememos cuando hay tempestades no se forman sino bajo la influencia de la electricidad.

Esta, como el calor, no corre con la misma rapidez á través de todos los cuerpos, unos son buenos conductores; otros medianos y algunos malos. Debemos distinguirlos para conocerlos bien. Los metales son los mejores conductores de la electricidad y por eso su vecindad no es tranquilizadora en tiempo de tormenta. Despues de ellos, vienen el cáñamo, el lino, los cuerpos del hombre y los de las bestias, los líquidos, escepto los aceites. El aire húmedo conduce bien la electricidad mientras que el seco es mal conductor. Mientras mas elevados están los cuerpos y mas cerca por consiguiente, de una nube tempestuosa, mas probabilidades tienen de ser heridos por el rayo y si son puntiagudos y elevados, atraen mas la electricidad. El hollin de las chimineas pasa tambien por ser buen conductor; el aire de las chimeneas que arden gozan de la misma propiedad, á causa sin duda, del vapor que se lleva de los combustibles.

De todas estas observaciones resulta: que

las habitaciones elevadas con techos puntiagudos con veletas terminadas en un hierro, las que encierran muchos metales, estén descubiertos ó no, están mas expuestas al rayo que las que no tienen estas condiciones. Si las iglesias reciben algunas veces el rayo, es por la elevacion y forma de sus campanarios; si los campaneros que por ignorancia creen conjurar el peligro poniendo las campanas en movimiento, son á menudo victimas de esta ignorancia, es porqué la cuerda de cáñamo conduce bien la electricidad. Si los árboles, los álamos piramidales, por ejemplo, están mas expuestos al rayo que los otros es por su forma y elevacion, si hay peligro en cobijarse bajo los árboles en tiempo de tormenta, es porqué el cuerpo del hombre es mejor conductor que la madera y que la electricidad atraida por el árbol lo deja para arrojarse sobre el hombre desde que está á su alcance. Muchas personas creen que los árboles altos protegen las habitaciones de las granjas y puede que tengan razon, pero conviene estarse en la casa cuan atraen la electricidad sobre ellos.

Los malos conductores de la electricidad son: el azufre, la brea, las resinas, el cristal, el moño de los metales, la seda, la porcelana, el carbon, con tal que no esté á gran temperatura; pues el cisco de los hornos se emplea en llenar el pié de la cadena de los para-rayos. El carbon de las retortas de gas es tambien un buen conductor.

Cuando el rayo cae en alguna parte, ataca de preferencia á los buenos conductores, los recorre rápidamente, los quema si son de licados ó imantan el hierro; en cuanto á los malos conductores, los destroza en el momento que los toca y los lanza en astillas.

Se preserva de los inconvenientes del rayo por el para-rayo de Franklin las puntas disminuyen el peligro y preservan los edificios. Se ha tratado de preservarse de los pedriscos, mediante estacas fijas en medio del campo y terminados en puntas de hierro ó paja pero el éxito no ha respondido á lo que se esperaba.

La electricidad puede descomponer el agua, las sales, los álcalis y esta descomposicion, operada en el gran laboratorio de la naturaleza, es ciertamente útil á la vegetacion. Le debemos resultados aun inexplicados; la formacion del ácido nítrico y del amoníaco en el aire y en la tierra y muchos

sábios se han preguntado si electrizando directamente el suelo ó las cosechas por los medios artificiales á nuestra disposicion no seria posible obtener resultados inesperados.

VIENTOS — Supongamos dos habitaciones separadas una de otra por una puerta bien cerrada, una de ellas esté caliente, la otra no. Si abrimos la puerta y colocamos en ella una bugia encendida, la flama se inclinará hácia la habitacion caliente y reconoceremos por este signo ó señal la existencia de una corriente de aire. El aire caliente, ocupando mas espacio y siendo mas ligero que el de la habitacion fria, esta se precipitará hácia aquel.

Pues bien, lo que en estas condiciones pasa en pequeño, sucede en grande en la superficie de la tierra. El aire calentado, sobre no importa que punto del globo, se eleva en razon de dilatacion y ligereza y el aire frio ocupa su lugar, se calienta á su vez y sube como el precedente. Así se establecen las corrientes de aire á las que se les ha dado el nombre de vientos como se establecen las corrientes de agua en un tazon colocado al fuego. Las partes calientes suben á la superficie mientras que las menos calientes ó frias bajan para subir á su vez.

Las corrientes de aire se forman en todos sentidos y van en todas direcciones. Cerca de la superficie del suelo las veletas nos indican las direcciones en las grandes alturas del espacio, las nubes nos sirven de veletas.

Los vientos son frios ó calientes, húmedos ó secos, segun que hayan pasado, antes de llegar á nosotros, por montañas frias, por mares ó comarcas mojadas ó por secas y ardientes.

La velocidad del viento es muy variable; un viento apenas sensible recorre 0 m 5 en un segundo; un viento moderado 2 metros; uno fuerte 10 metros; el de tempestad 22 metros; el huracan que destroza los edificios 45 metros.

Los vientos tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Purifican la atmósfera, mezclando las capas de aire y echando fuera los vapores y las miasmas; trasportan las nubes en diversas direcciones y nos aseguran los riegos sobre los diversos puntos de la tierra. Nos permiten constituir esos molinos de viento que nos sirven para moler el grano, fabricar el aceite, elevar las aguas

etc., fortifican las fibras de las plantas, favorecen la fecundacion, trasportan el polen de una flor á otra. Pero tambien altera la cualidad de la hilaza, del lino y cáñamo que se hace basta donde reinan grandes vientos; contraria el cultivo del lúpulo, echando abajo los tutoros; infecta las tierras diseminando las semillas de las plantas malas; rompe las plantas de tallo endeble; para la vegetacion de las plantas mas robustas, secando el suelo, marchitando las hojas y moviendo demasiado las raices. El viento húmedo y caliente muy favorable á las plantas forrageras, es muy dañino porqué contraria la eucundacion por su violencia.

Con los rápidos datos meteorológicos que anteceden, es fácil explicar la diferencia de situacion en medio de las que opera el cultivador, y comprender que tenemos que contar con las montañas, con los bosques, con la naturaleza y el color del terreno, con la vecindad de las aguas con los vientos dominantes etc. Estas distinciones, son las que constituyen los climas tan varios á menudo á cortas distancias.

C. T.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Caminos y Policías

Salsipuedes, Agosto 6 de 1878.

Señor Secretario :

Viendo que de varios puntos de la campaña le han dirigido sus correspondencias, unos cuantos paisanos de este distrito resolvimos tambien escribirle, respondiendo así al llamamiento que Vdes. han dirigido á todos los hacendados, para tenerlos al corriente de las principales mejoras, que necesita cada Departamento.

Lo que le han dicho los otros corresponsales, respecto á los malos caminos y necesidad de algunos puentes en los pasos de los principales rios, es una verdad sentida y reclamada por todos los habitantes de la campaña, que se lamentan y con razon—que de tantos millares de pesos, que pagan al año en contribuciones, y multas, no se destine alguna cosa siquiera, para mejorar esos caminos y pasos intransitables, que tanto perjudican al Comercio.

¿De qué sirve que en la letra del Código Rural se diga que habrá caminos nacionales,

departamentales y vecinales, si falta el *trazado general* que ha de señalar distintamente cuáles son y en qué direccion deben ir esos caminos? ¿Cómo obligar al vecino que deje tantos metros para tales caminos, sino sabe ni puede adivinar á que clase corresponde? Cuando la Autoridad mande hacer el *trazado general* de los caminos públicos, entonces podrá obligarse á que tambien cumplan los particulares; lo contrario creemos que seria contra al derecho de propiedad, sin que nadie pueda propiamente decir, este camino es nacional ó departamental, si despues viene la comision pericial de ingenieros y designa otros rumbos.

Este es un asunto muy grave y urgente, á causa de los alambrados que se estienden á todos lados y van cerrando los caminos, y despues vendrán las cuestiones, que fácilmente puede evitarse ahora, si la Autoridad competente se decide cuanto antes y manda hacer el trazado general de caminos para guia de los demás. El reciente nombramiento de dos ingenieros para fijar ciertas balizas en el Rio, nos prueba que cuando hay buena voluntad y la Autoridad es respetada, puede muy bien hacer cumplir lo que mas conviene á los intereses generales del pais, como es el trazado general, hecho por hombres competentes en la ciencia.

Un consócio nuestro nos informa que en la Comision de Agricultura, en sus últimas sesiones se han ocupado tambien con interés sobre la *patente de perros*, reclamando del Gobierno una medida que corte tales abusos; ojalá consigan su objeto, por ser esa Comision oficial; ya que á Vds. quizas por no tener tal carácter han sido desatendidos mucho antes, á pesar de sus repetidas quejas hasta en la Revista de esa Asociacion; pero de todos modos les corresponde el honor de haber sido los primeros reclamantes, como en todos los asuntos, que afectan los intereses radicados en la Campaña.

¿Cuándo lo comprenderán así la generalidad de los estancieros para ayudarles, aunque sea de un modo indirecto, afiliándose á tan útil y bienhechora Asociacion! *La union hace la fuerza.*

Esperamos del buen sentido de los paisanos, que sacudiendo tan culpable indiferencia y por su propio interés, se apresuren á formar parte del importante gremio

de *hacendados* á que pertenecen, ó imiten los buenos ejemplos que les dán los principales estancieros nacionales y estrangeros, que hace años sostienen tan útil Corporacion, á la que se deben las reformas y adelantos que ya se notan en los ramos de ganadería y agricultura.

Debemos felicitar á vds. y agradecerles muchísimo la constancia con que la Revista de la Asociación pide y reclama siempre las reformas que son de absoluta necesidad para el adelanto de la campaña. Pero la mas indispensable de todas es, sin disputa, la que garante la vida y las haciendas, esto es: una buena organizacion de *Policias*, como es la que establece el reglamento dictado en Octubre 10 de 1876.

Mándenos, Sr. Secretario, en primera ocasion algunos ejemplares de ese reglamento, que los vecinos quieren comprar, convencidos de que es una verdadera cartilla, que todos los hacendados debemos consultar, para saber hasta donde llegan las obligaciones de la Policía con los vecinos, y lo que debemos hacer en todo caso.

¿Cómo no hemos de pedir y desear que se cumplan tan acertadas disposiciones que son la salvaguardia de nuestras vidas y haciendas? Asi la gente trabajadora emprende sus labores con entera confianza, de que el ojo policial está siempre alerta y vigilante.

Por el crédito y honra del País, debemos esperar que el citado reglamento no quedará en letra muerta, como se dice generalmente, sino que debe cumplirse fielmente, venciendo la natural resistencia que siempre ha de oponer la vieja rutina y los buenos ó malos precedentes;—lo que no puede alegarse ahora por estar allí esplicados detalladamente los derechos y obligaciones del Cefe Político, Comisarios y hasta el último soldado en los trece capítulos del Reglamento, que con tanta prudencia y tino hizo revisar el Gobierno actual por varios Gefes Políticos para no poder así alegar ignorancia, y que sus disposiciones eran bien practicables á juicio de los mismos encargados de su mas exacto cumplimiento.

Leyéndolo con calma y atencion, nos parece que los capítulos que á los vecinos mas interesa son los relativos á «Comisarias Rurales» y las «Instrucciones Generales»; allí están entre otros los artículos 99 y 110 man-

dando que por las *multas* se dén recibos impresos y no manuscritos, dando cuenta á la Gefatura de los cobrados cada mes.

El artículo 127 prohibiendo á las Policías que en ningún caso hagan uso de la propiedad *particular*.

Es indudable que las ovejas, vacas y caballos marcados, sean ó nó del establecimiento, son de propiedad *particular*; y las policías no pueden ni deben tomarlos, ni aun so pretesto que sean agenos, desde que su dueño no le ha facultado para cobrarlos.

Dispénsenos, Sr. Secretario, que le molestemos con tan larga carta, que refiriéndose á estos, desiertos del campo, claro es, que hay que volver sobre los mismos puntos que á todos interesan, hasta que sean remediados por los que pueden y deben hacerlo; deseando entretanto que de algo le sirvan estos apuntes de

Unos estancieros.

¿Para que se pagan las patentes de rodados?

Todos los impuestos que un pueblo paga tienen su destino particular.

El producto de cada uno de ellos está afecto á un «algo» para el bien público, que dá el Gobierno en cambio del dinero que percibe de los contribuyentes.

En todos los países civilizados existe la patente de rodados.

Pero en todos los países civilizados el producto de dichas patentes, se emplea en la apertura de caminos, en mantenerlos en buen estado, en la construccion de puentes y calzadas; así es que en los mencionados países existen hermosas vías y sólidos puentes, que facilitando la conduccion de los productos agrícolas, permiten al labrador expendarlos baratos y beneficiar en ellos.

Aquí no sucede lo mismo.

Todo vehículo paga patente y contribucion directa.

No pasa un año sin que el propietario tenga que satisfacer ambos impuestos.

Si no lo hace así, la autoridad lo multa.

¿No es convencional que si todo rodado paga por transitar, deben los que le cobran hacerle fácil la viabilidad? Darle caminos y puentes?

De lo contrario, para que es ese dinero?

¿Qué derecho hay de exigir el pago de las patentes de rodados, cuando la mayor parte de los caminos de la campaña no son mas que zanjas donde se empantanaban ó se rompen los vehiculos, con peligro de los viajeros que tantas veces dejaron la vida en los arroyos.

Es racional que los contribuyentes se vean gran parte del invierno obligados á dar grandes rodeos, y empleando por consiguiente doble tiempo para llegar á su destino, por qué la creciente de los arroyos sin puentes no le permiten pasar?

Y cuando en toda la campaña se hallan los caminos en tan mal estado, sobre que se funda la patente de rodados?

Han pasado muchísimos años desde que se halla establecido ese impuesto.

¿Que fin han tenido las inmensas sumas recaudadas?

¿En qué se han empleado?

Nadie se atreverá á decir que en caminos y puentes.

Entonces qué destino tuvo ese dinero?

No entraremos en explicaciones á ese respecto.

Pero sí diremos:

Si desde cuarenta años se hubiese invertido el dinero recaudado en las vias públicas, se encontrarían ellas en tan pésimo estado? No.

Si las Juntas EE. Administrativas hubiesen cumplido con su deber, hoy tendríamos caminos macadamizados, los bañados y cañadas hubieran desaparecido, ni el mas pequeño de los arroyos carecería de puentes y como consecuencia lójica de esto, los productos agrícolas serían doble de lo que son.

Nunca ha sido empleado el producto de las patentes de rodados en las vias públicas.

Los pocos puentes levantados, los escasos caminos que permiten, aunque con mucha dificultad, el tránsito, se deben á particulares.

Cuando en las ciudades y pueblos se compone alguna calle, no diremos empedrarla, porqué sería mentir, pero sí nivelarla suficientemente para poder atravesarla en verano, es porqué los vecinos se han cotizado y han costado el trabajo.

La Capital es la eterna sanguijuela que chupa toda la mejor sangre de la campaña.

Tienen sus habitantes menos imposiciones que nosotros y gozan de todo lo que desean.

Pagan patentes de rodados; pero sus calles están adoquinadas, sus caminos macadamizados.

La campaña también paga; pero sus calles son zanjas; sus plazas campos de pastoreo, sus caminos precipicios.

La capital abona 40 centésimos por el brillante alumbrado á gas.

La campaña paga un peso la vacilante luz de un pésimo aceite, insuficiente á resguardar al vecino del sin número de precipicios existentes en sus calles.

Por eso exclamamos, viendo que pasan los años uno tras otro sin que esta lamentable situación mejore; y viendo que se nos hace pagar para caminos sin nunca tenerlos.

¿PARA QUÉ SE PAGAN LAS PATENTES DE RODADOS?

El Imparcial—[Colonia].

SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

Montevideo, Agosto 3 de 1878.

Preside el señor don Emiliano Ponce de Leon, asistiendo los señores Mortet, Vidiella, Vaeza, Souza, Corta y Rodriguez.

Leída el acta de la sesion anterior, fué aprobada; se dió en seguida cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Ministerio de Gobierno, pasa á conocimiento de la Junta Directiva, las notas de la Gefatura Política y Comision Extraordinaria de Minas, anunciando haber aparecido en aquel Departamento la enfermedad de llagas en el ganado vacuno y las medidas tomadas para evitar la propagacion del mal.—La mesa dió cuenta de haber contestado al Ministerio, aconsejando se emplee para combatir la epizootia, el vinagre y sal que tan buenos resultados habia dado, para la curacion de esa enfermedad, en los Departamentos de Canelones y San José.—fué aprobado su proceder.

La Comision E. Auxiliar de la Colonia Suiza, pide opinion á la Junta Directiva en un espediente, iniciado por varios propietarios sobre los derechos de la comunidad para el uso del monte.—Pase á la Comision de los señores Rodriguez y Mortet.

El señor Vice-Presidente dió cuenta de haberse apersonado con el señor Mortet, á S. E. el señor Ministro de Gobierno, en cumplimiento de la mision que se les habia

confiado en sesiones anteriores, y que habían sido autorizados para declarar, con el objeto de evitar las dudas que parecían ofrecerse en campaña, que el Código Rural se hallaba en completa vigencia en el país y que las reformas que se llevaran á cabo, serian publicadas para adicionarse á la edicion actual.

Habiendo el señor Souza preguntado si la Comision Codificadora, se habia expedido en el expediente sobre Registro de Propiedades Departamentales, se comisionó al Secretario Gerente para ver al señor doctor Requena y preguntar lo que al respecto se hubiera hecho.

Se presentó el original para el almanaque de 1879, y se acordó pasarlo al examen del señor Mortet, llamando á propuestas para la impresion de 2,000 ejemplares, constando de seis pliegos de 16 páginas y admitiéndose avisos para la publicacion, en las mismas condiciones de los años anteriores.

El señor doctor Vaeza dijo que en el interés de llegar cuanto antes al planteamiento de la Granja-Escuela, era de opinion que la Junta Directiva debia dirigirse al señor don Felix Buxareo, que actualmente residia en Paris, pidiéndole datos sobre las facilidades que podrian ofrecerse para obtener buenos catedráticos á quienes se les pudiera confiar la direccion de este establecimiento.

Con este motivo se entró en discusion sobre la necesidad de no demorar por mas tiempo la planteacion de la escuela de esperimentacion agrícola.

En la discusion tomaron parte todos los miembros de la Junta Directiva presentes, exponiendo las dificultades que se presentan en la adquisicion de profesores que no conocen las costumbres, usos y necesidades del país, creyendo que seria quizá conveniente aprovechar los conocimientos de personas competentes que se hallaban actualmente aquí y podrian propender con sus conocimientos á la realizacion mas atinada de la obra.

El señor Mortet, manifestó sus opiniones al respecto, siendo de parecer que ese establecimiento debiera plantearse en las condiciones mas económicas posibles, pudiendo despues darle el ensanche que se creyera conveniente.

Instado este señor, por la Junta Directiva,

se ofreció á presentar un proyecto en que se condensaran sus ideas sobre el modo de llevar á cabo la enseñanza agrícola en la República en las condiciones mas prácticas y económicas.

Se acordó pues nombrarlo en comision con el señor doctor Sacc, para llevar á término ese trabajo.

El señor Souza indica la conveniencia de llamar á los suplentes de los señores miembros de la Junta Directiva, cuyas atenciones no les permiten asistir á sus sesiones, dándoles conocimiento de esta resolucion y pidiéndoles den aviso cuando les sea posible concurrir á las reuniones.—Así fué acordado.

El portero de la Asociacion Manuel Landin solicita aumento de sueldo en razon del aumento de trabajo que ha tenido con el reparto del periódico. Se tendrá presente su pedido para atenderlo en mejor oportunidad.

La sesion se levantó á las 9 1/2 de la noche.

NOTICIAS VARIAS

Reglamentacion de Policías—Suspendemos nuestro artículo sobre este tema, para dar lugar á la interesante correspondencia que sobre el mismo asunto nos dirigen de campaña y que publicamos en la seccion correspondiente.

Continuaremos en el próximo número.

Socio honorario—La Junta Directiva, de acuerdo con la autorizacion que los Estatutos le conceden, ha discernido el título de socio honorario al socio fundador señor don Luis de la Torre.

La incesante contraccion que ha prestado á los intereses que gestiona la Asociacion Rural, sus continuos estudios y ensayos en diferentes ramos de agricultura y ganadería, há tiempo que lo hacian merecedor del único tributo que la Asociacion Rural puede conceder á los que se afanan por el adelanto del país y por el desarrollo de sus fuerzas vitales.

Hé aquí la nota que le fué pasada por la Junta Directiva:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Agosto 12 de 1878.

Sr. D. Luis de la Torre.

La Junta Directiva que tengo el honor de presidir, tomando en consideracion los lar-

gos y numerosos servicios que tan desinteresadamente ha prestado Vd. á la Asociacion Rural del Uruguay y á los valiosos intereses que ella representa, ha resuelto unanimemente en sesion de 10 del que rige, nombrar á Vd. miembro honorario.

En la esperanza de que seguirá prestando su inteligente y valioso concurso á esta Corporacion, me es grato trasmitirle tan merecido nombramiento y saludarle con el tributo de mi mayor consideracion y aprecio.

M. Cluzeau-Mortet,
Vocal-Secretario.

E. PONCE DE LEON,
Vice-Presidente.

Aligustre—La carta que en seguida publicamos dá á conocer el donativo de semillas de esta planta, que nos hace el Sr. Sivori y la importancia de su propagacion.

Agradecemos el envio y lo ponemos á disposicion de los socios que deseen ensayar su cultivo.

Hé aquí esa carta:

Melilla, Agosto 5 de 1878.

Señor Secretario de la Asociacion Rural del Uruguay.

Muy señor mio :

Remito á usted un paquete de semilla del árbol *Ligustrum Vulgare* para repartir entre los socios de esa benemérita Asociacion.

Puede usted recomendarlo como árbol de mucha importancia para el porvenir industrial de este país, puesto que su madera es blanca, fuerte, muy dura, muy propia para todo trabajo de moldura para muebles, etc., superior para hacer canillas de sacar vino, muebles en general y en todo lo que sea trabajo fino y delicado.

Así mismo, tiene otra importancia extraordinaria en la construccion de *canastos para mercado* y otros usos. Cuando el árbol tiene dos años debe despuntarse á un metro de altura desde el suelo y entónces echa brotos largos que al año siguiente se podan dejándole todos aquellos pulgares que se quiera, advirtiéndole que cuantos mas se le dejen mas delgados quedarán los tallos y en estas últimas condiciones es, que dichos tallos ó baritas *tienen mas valor en el comercio*; en fin, su poda debe efectuarse del mismo modo que se hace con las *mimbrenas*—y suplen perfectamente á estas y dán un producto doble.

Como cerco son tambien muy útiles por

que forma un árbol elegante, compacto y de mucha ramificacion, de modo que como árbol de adorno es de los mas elegantes para *laderas*.

La planta no es *nada esquilmdadora*, así es que se puede plantar muy bien en cualquier parte al costado Sud de jardines, de viñedos, olivares, manzaneros y demás plantaciones que deban resguardarse de los vientos.

Es de hoja permanente y se siembra en almácigos desde Agosto á Octubre y se trasplanta cuando tiene unas 6 ú 8 pulgadas de alto.

Olvidaba decirle que las hojas son agudas y echa flores blancas pequeñas en forma de tyso terminales; las bayas son como las que mando negras y se pueden utilizar para hacer tinta violeta.

Deseando que den buen resultado á los que hagan un pequeño ensayo, tengo el honor de suscribirme de Vd.

Afectisimo y S. Servidor

L. Sivori.

Exposicion de Paris—Las noticias que nos llegan de allí, no pueden ser mas favorables con respecto al aprecio hecho de los productos Uruguayos.

Nuestra seccion es muy visitada y el juicio de los jurados ha de venir á completar el éxito que esperabamos.

Nos abstenemos de adelantar juicio, sobre los objetos que serán premiados, hasta poder dar noticias completas.

Donativos—En la pasada quincena hemos recibido los siguientes, que agradecemos.

Biblioteca Nacional—Diario de sesiones 10^a Legislatura, 1 tomo; datos estadísticos de la Biblioteca, 1 folleto; estatutos de la sociedad anónima Esperanza 1 folleto; exposicion á S. E. el señor Gobernador, 1 folleto.

Comision Central de Agricultura—Semilla de maíz diente de caballo; pipirigallo ó esparcina, pinus insignis.

D. Andrés Passolini—Una muestra de tiza, elaborada en Pando.

D. Francisco Vidiella—Semilla de roble.

Encuadernacion mecánica—Se está ensayando en Manchester una máquina que acaba de llegar de Norte América, que llama la atencion: esta máquina está destinada á coser los cuadernos, entregas, libros, etc., con alambre de hierro. El alambre de hierro empleado parece que resulta mas

económico que el hilo ordinario. Los libros de lujo, cosidos por este procedimiento, se mantienen perfectamente abiertos. La máquina en cuestión puede coser 2,000 libros por hora.

Almanaque Rural para 1879—Estando ya en prensa el almanaque que la Asociación Rural publicará para el próximo año, lo avisamos á los interesados en obtenerlo, para que nos hagan conocer anticipadamente sus pedidos.

Ventajas de la sementera temprana—Los agricultores ingleses nos sorprenden frecuentemente con las teorías más raras y las doctrinas al parecer más absurdas sobre el cultivo. Es tal el vértigo de reforma que se ha apoderado de ellos, que no hay gasto ni sacrificio que los arredre cuando se trata de ensayar un sistema nuevo. Si no siempre aciertan en lo que se proponen, jamás dejan de enriquecer la ciencia agronómica con algún útil descubrimiento.

Decimos esto, á propósito de venir preconizándose en la actualidad por algunos periódicos de Inglaterra dos sistemas que están en contradicción con principios considerados como inconcusos. Uno versa sobre la supresión de la alternativa de cosechas, cuyo autor es Mr. Prout; otro se refiere nada menos que á la supresión de los abonos, hace años ideada por Luis Weedon. Daremos cuenta de un ensayo hecho en Alemania, cuya noticia es de gran oportunidad, pues se refiere á la sementera.

El profesor Federico Haberland ha estudiado prácticamente la cuestión de si es más conveniente la sementera tardía que la temprana ó *vice-versa*—tratándose de semillas de primavera. El resultado obtenido es igual al de Mr. Thiel en otro ensayo hecho con semillas de otoño. Extractamos sobre el particular lo que dice el periódico inglés *Oesterreichisches Land*:

«Federico Haberland hizo nueve siembras distintas en otras tantas semanas, desde primeros de Mayo á fines de Junio. El campo de ensayo estuvo siempre suficientemente regado para que se verificase la germinación en buenas condiciones. Después de tomar nota el profesor de los días de la germinación, de la florescencia y de la madurez de los frutos, pesó el grano y la hoja de cada parcela, así como también examinó el peso específico de los granos.

Hé aquí el resumen de esas observaciones:

SIEMBRAS	TRIGO DE PRIMAVERA		CENTENO DE PRIMAVERA		CEBADA		AVENA	
	Cosecha de grano en gramos.	1000 granos pesan gramos.	Cosecha de grano en gramos.	1000 granos pesan gramos.	Cosecha de grano en gramos.	1000 granos pesan gramos.	Cosecha de grano en gramos.	1000 granos pesan gramos.
1	106.50	23.00	63.45	25.35	219.70	37.50	266.00	33.10
2	79.35	18.00	45.30	16.00	99.30	24.85	235.30	29.10
3	36.10	14.15	35.11	18.70	93.09	24.70	188.80	26.10
4	3.90	18.00	21.87	19.75	119.50	26.55	167.40	24.55
5	2.95	11.05	14.95	15.90	125.80	22.35	96.40	20.15
6	.	.	3.93	11.00	13.80	17.10	98.80	18.70
7	10.25	18.25	60.20	12.15

Se vé por el cuadro que precede, que á medida que la siembra fué más tardía, disminuyó la cosecha y fué menor el peso del grano, sobre todo en el centeno y en el trigo. El argumento en favor de la siembra temprana no puede ser más concluyente.

Melones para conservarlos hasta el rigor del invierno—Se escojen los más tardíos y sanos, se secan yorean por un par

de dias en un sitio bien enjuto y despues se entierran completamente en un tonel de ceniza tamizada. Cuando se quieran comer, saldrán como el dia en que se guardaron con tal que no hayan estado expuestos á un frio muy fuerte.

Consumo de azúcar—Las gentes de todos los países y de todas las razas son aficionadas al azúcar cuando pueden proporcionársela; pero como dato estadístico es un hecho curioso el que la mayor parte de los consumidores de azúcar, en nuestros tiempos, son los pueblos de origen gótico y teutónico y mas que todos los ingleses y los que de este pueblo se derivan; así encontramos que este grupo consume 2.460.000 toneladas cada año de las cuales solo los países en que se habla inglés gastan 1.850.000 toneladas mientras que el grupo latino (excepto Italia, Brasil, España, América y otros puntos que se omiten) no parecen consumir mas que cerca de 4.651.000 toneladas y el esclavo 265.000.

Conejos de Angora—Varias veces se ha discutido entre los economistas y agricultores, sobre cuál es el dato que indica con mas exactitud el progreso de la agricultura. La opinión dominante, es que una nación puede considerarse tanto mas adelantada en agricultura cuanto mas provecho saque de sustancias y materias desperdiciadas ó arrojadas como inútiles por otras. Con razon, por este motivo, las asociaciones agrícolas y los encargados de organizar los concursos se ocupan preferentemente en las llamadas, pequeñas industrias y tienden á que estas se generalicen entre las clases menos acomodadas y penetren en el hogar de los mas desdichados campesinos.

Decimos esto con motivo del gran aprovechamiento que se hace del pelo de los conejos de Angora, en un pueblecillo llamado Saint Innocent, en Saboya. El pueblo era pobre y sus vecinos pasaban una vida precaria y miserable. La necesidad obligó á estos á emprender una industria, para la cual no habia menester ni grandes recursos ni estudios preparatorios. Supieron que en Rusia tenia aplicación el pelo del conejo de Angora y se dedicaron á la cria en grande escala de este animal utilísimo. El aspecto de la localidad ha variado desde entonces; todos sus naturales viven contentos en su trabajo y con las ganancias que les produce.

Tres veces al año puede cortarse el pelo á los conejos de Angora. Este pelo, bien hilado, se emplea en la fabricacion de guantes, medias, calcetines chales etc., cuyos productos son vendidos á buen precio en Aixles Bains, á los muchos viajeros que concurren allí á tomar las aguas thermales.

Se dice que el pelo del conejo de Angora que se emplea en la fabricacion sin apresto, tiene propiedades electro-higiénicas muy recomendables; mantiene la piel en un calor suave y es un buen remedio contra el reuma.

El excremento del conejo es muy fertilizante.

Nos parece que este ejemplo, debe ser meditado y seguido por todos los labradores en general.

Cebo del puerco—El primer cuidado debe consistir, en la eleccion de una raza, que agradezca el alimento. El animal que se haya de cebar, debe estar completamente desarrollado, es decir, tener al menos, un año. Conviene ponerlo en carnes antes de cebarlo con un régimen bien entendido.

Al principio se le dará un alimento menos sabroso, que se modificará cuando disminuya el apetito del animal.

El pienso ó racion corresponderá en cantidad al apetito del puerco, no debiendo quedar los restos en la gamella. Se le distribuirá en tres porciones al dia.

La pocilga no debe ser muy grande ni estar muy clara pero tampoco estrecha ni oscura. El puerco ha de contar con espacio suficiente para echarse y revolverse con comodidad.

Debe estar siempre limpio el suelo de la pocilga, porque conviene mucho el aseo á los puercos y llevarlos al abrevadero en verano y lavarlos en invierno con agua templada.

El puerco apetece tranquilidad. Por lo mismo debe ponerse aparte y comer separadamente los que sean mordedores y revoltosos.

Semillas—Para conservarlas—El transcurso del tiempo, las variaciones atmosféricas, la luz y el aire, alteran la virtud germinativa de las semillas y granos. En largos viajes, por diversidad de climas, se ha conseguido vencer este inconveniente, llevando las semillas en cajas de madera, con hueco para una capa ó tongada de 9 centímetros (4 pulgadas) de goma arábica pulverizada que las cubra. Las cajas se embetunan al exterior con una disolucion de la misma goma. Igual procedimiento debe servir con mayor motivo para las semillas y granos que no viajen.

SEMILLAS—Modo de acelerar su germinacion—Se ponen en un saco de tela, que se ata, y se deja sumergido de dos á cinco horas en agua tibia, cuidando de que ésta no se caliente demasiado. Despues se saca el saco y se cuelga en paraje donde haya un calor suave y se observará que á los pocos dias ó acaso al siguiente, habrán las semillas germinado asomando sus radículas ó raicillas á través del tejido de la tela. Cuando son muy duras las semillas se dejan mas tiempo en el agua tibia ó se ponen esta mas caliente; y luego se conservan otros cuantos dias en una atmósfera húmeda y templada como es la de algunas bodegas.

Tambien se adelanta la germinacion, poniendo las semillas en una disolucion muy floja de hidro-clorato de cal; el peregil así preparado sale al tercero ó cuarto dia, cuando sin eso suele tardar cuatro semanas.

Una vez germinadas las semillas se siem-

bray y entierran sin tardanza con su competente riego.

AVISOS RURALES

Ventas de campos y ganados

Se vende en Nueva Palmira á elegir entre 35 chacras, perfectamente situadas con caídas al Sauce, estando en cultivo las demas con que lindan.

La calidad de sus tierras, la facilidad de trasporte, así como el progreso creciente de la privilegiada localidad de Palmira, son tan conocidas, que hacen inútiles mas explicaciones.

Las condiciones de pago, que las ponen al alcance de todos los agricultores, son las siguientes:

Tercera parte al contado; tercera parte á un año sin interés y última tercera parte á dos años, cargando el interés de uno por ciento mensual en el último año.

Los que paguen al año los dos venimien-
tos, no devengan interés.

En el deseo de realizar pronto, se darán estas valiosas chacras por muy poco precio.

Ocurrir á las siguientes casas de comercio en Palmira: Castro y Fernandez—Antonio Berardo, Dumontet y Etcheverry, Felipe Fontana; en la Estancia Uruguaya á Enrique Artagaveytia y en Montevideo Oficina de la Asociación Rural.

Se vende el todo ó la mitad de una fracción de campo compuesta de una área de 2,362 1/2 cuadradas cuadradas en las puntas del Sarandí, departamanto de la Florida, á una legua escasa de la estación del Ferro Carril C. del Uruguay, denominada Sarandí.—Tiene aguadas permanentes. Por mas informes ocurrir á la calle del Cerrito núm. 150.

Se vende un terreno de labranza de 3 1/2 cuadradas N. á S. por 21 1/2 de E. á O. inmediato al arroyo Canelon Grande paso de la Paloma en el Departamento de Canelones. El señor don José Percowich á intermediación del terreno dará informes, y para mas por menores y tratar ocurrir calle Buenos Aires núm. 151.

Se venden 2 á 4 suertes de campo bueno, y bien aguada en el Departamento de Paysandú, 3 á 10 suertes en el de Cerro-Largo, á precios y condiciones favorables.—Títulos garantidos perfectos.—Para tratar núm. 11 Plaza Independencia esquina Florida.

En la Colonia, Nueva Helvesia hay dos chacras para dar en arrendamiento. Nos. 350 y 351.—Para mas informes ocurrirse á la calle San José núm. 144.—Ed. Gouland.

Se vende una chacra en la costa del Saucó.—Ocurrir á la imprenta de «El Pueblo» en el Durazno.

Se vende una fracción de un campo compuesta de ochocientas cuadradas, con leña suficiente para el consumo y aguada permanente, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dionisio Rodriguez, en el paraje denominado «Las Cañas», á siete leguas de San Carlos.

Para tratar, se entenderán con don Florencio Martínez.—Calle Sarandí núm. 67—San Carlos.

Se venden unos cincuenta animales de cría á un módico precio.

Para tratar, ocurran á la estancia de don Juan P. Gonzalez, costa de Porongos.

Se vende una ó dos suertes de campo en el Departamento de San José, costa del Arroyo Grande, con excelentes pastos y aguadas permanentes.

Ocurrn los interesados á la calle del Cerrito 217.—Montevideo.

Una casa que cuesta 3,000 \$, con 4 piezas de material, sótano, aljibe, gallinero y cocina, con 689 varas de superficie, se vende por 1200\$. Está situada frente á la estación Vialle, entre la Paz y las Piedras.—Puede tratarse con su dueño Bautista Goñi, allí mismo ó en la calle de Colon núm. 148.

Se venden 24 chacras de 40 cuadradas á 12\$ cuadra, en Cufre, lindando con la colonia Suiza. Tratar con D. Manuel Luque en dicha colonia.

A igual precio y en ambos casos pagando un tercio al contado, se venden chacras en la colonia Cosmopolita—puede tratarse con don Luis Becú en el Rosario Oriental.

Compras de ganados y de campos

Da. Teresa Lopez, residente en Isla Mala, desea encontrar 200 cuadradas de terreno, en el departamento de la Capital, ó á una distancia de este, de 12 á 15 leguas.—Para tratar calle de la Agraciada núm. 287.—Montevideo.

Arrendamiento de tierras

Se desea arrendar una ó dos suertes de campo, en uno de los departamentos de Florida, San José ó Soriano.—Se prefiere cercado.—Se acepta una Sociedad.—Para mas informes, ocurrir á la calle Daiman número 112, 1er. piso

A cinco cuadradas de la estación del pueblo de la Paz, se arriendan 15 cuadradas por cuatro ó seis años, que podrán servir para lechería, cultivo de tabaco, etc., etc.

Puede tratarse con el propietario en la calle de Colon núm. 148 en Montevideo.

Se dá en arrendamiento por mil doscientos pesos anuales un magnífico campo situado sobre el arroyo Valdéz compuesto de dos suertes y cuarto de estancia. Para mas por menores ocurran á la imprenta de «El Paysandú».—Paysandú.